

La *collatio externa* y la relación estemática de los manuscritos de la versión *Primitiva* de las *Crónicas* ayalinas

José Luis Moure

UBA / *Secrit* (CONICET)

Academia Argentina de Letras

Es bien conocido el valor fundamental que, en la crítica textual, el método lachmanniano otorgó al error como criterio definitorio en la ejecución de la *recensio* de los testimonios textuales y en la constitución de su estema. El análisis inteligente de los errores conjuntivos y separativos comunes hace posible una propuesta de filiación de los manuscritos, y ésta la depuración (*eliminatio codicum descriptorum*) que llevará al diseño clasificatorio relevante y definitivo de los testimonios¹.

La inflexible actitud lachmanniana puede entenderse como un fuerte reflejo racionalista, que procuró despejar de la consideración crítica aquellos factores inaprehensibles que inevitablemente se van encimando en cualquier prolongada tradición textual, y cuya magnitud las sucesivas subjetividades (y “buenos juicios”) de los críticos y editores no harían sino incrementar.

Y acaso por la lejanía temporal de los textos clásicos y neotestamentarios, que fueron el objeto exclusivo del desvelo editorial de Lachmann, ciertos elementos extratextuales o “paratextuales” más estrechamente vinculados a la materialidad de los testimonios conservados (su historia individual, la presencia o ausencia de intervenciones posteriores en rasgos como la capitulación o, en el caso de las obras cronísticas, de una demarcación cronológica según uno o más

¹ Cf. Blecua 1983: 43-57, Pérez Priego 1997: 12-14 y Orduna 2000: 39-43. Todos ellos brindan bibliografía ampliatoria específica.

calendarios, particularidades comunes del mecanismo de copiado, etc.) no pudieron probar su capacidad clasificatoria en la etapa de la *collatio*.

Fue precisamente la atención prestada a esos elementos, operación que Orduna denominó *collatio externa*, la que hizo posible un avance decisivo en la *recensio* de la obra cronística del Canciller López de Ayala. Así lo destacó su editor:

El trabajo codicológico abrió un mundo de descubrimientos y nuevas vías de acceso o aproximación al arquetipo del que procedía toda la tradición manuscrita de la obra de Ayala. Una de esas vías fue el cotejo o *collatio externa* de los códices. La tradición manuscrita de las *Crónicas*, integrada por numerosos códices con diferencias marcadas en su constitución de partes (existencia o no de prólogo, divergencia de epílogos, presencia o ausencia de epígrafes, distinto ordenamiento de partes, intercalación de capítulos, añadido de textos complementarios, etc.), autorizó a utilizar la comparación externa como procedimiento auxiliar para la identificación de familias de manuscritos y de ramas de la tradición del texto. Aun siendo un recurso que toca a lo formal, la *collatio externa* pudo dar cuenta de variantes nacidas también de la tradición misma y por ello, aunque en un orden diferente, tan valiosas como las lecciones divergentes y los errores comunes en la transmisión textual².

Manteniéndonos en el escenario textual de la misma obra histórica del Canciller, aunque en su versión *Abreviada* o *Primitiva*, y a modo de ejemplo, nos proponemos ilustrar en las líneas que siguen cómo el examen de tres aspectos externos al texto cronístico propiamente dicho nos facilitó también la tarea de *recensio* y encaminó sus conclusiones en apoyo del diseño estemático que la *collatio* de variantes habría luego de perfeccionar.

No es este el lugar para extendernos sobre la controvertida relación de las versiones *Primitiva* y *Vulgar* de las crónicas ayalinas³.

² Orduna 2005: 165. *V.q.* Orduna 1982, 1984 y 2005: 158, n.17. Para los detalles de la labor editorial llevada a cabo sobre las *Crónicas* de López de Ayala, *vd.* López de Ayala 1994: V-XLI y LIII-CLXVIII.

³ *Vd.* nuestra presentación del tema en el estudio preliminar de López de Ayala 1994: XLII-LII.

Señalemos apretadamente que la primera versión de la obra que aquí consideramos está contenida en siete manuscritos, que son los que a continuación se indican (las siglas en *itálicas* entre corchetes dan cuenta de los reinados –Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III– que cada códice incluye; los puntos suspensivos señalan el final fragmentario por pérdida de folios):

- * ms. **a** : BNMadrid 1626 [*PI^o, EII^o, JI^o, EIII^o*]
- * ms. **b** : BNMadrid 1664 [*PI^o, EII^o, JI^o, EIII^o...*]
- * ms. **c** : BNMadrid 2880 [*PI^o, EII^o, JI^o*]
- * ms. **d** : BNMadrid 1798 [*PI^o, EII^o, JI^o*]
- * ms. **m** : Bibl. San Lorenzo de El Escorial M-I-10 [*PI^o, EII^o, JI^o...*]
- * ms. **g** : Bibl. San Lorenzo de El Escorial Q-I-3 [*PI^o, EII^o, JI^o, EIII^o...*]
- * ms. **p** : Bibl. San Lorenzo de El Escorial Y-II-9 [*PI^o, EII^o, JI^o, EIII^o*]⁴.

1) La capitulación y los epígrafes

1.1. Los manuscritos **c** y **m** no poseen capitulación ni epígrafes.

1.2. Los manuscritos **a** y **p** capitulan irregularmente desde el comienzo hasta el cap. LXXXIII, aunque con frecuentes omisiones de numeración y de epígrafes, elementos que a partir del cap. XXX faltan casi por completo en ambos⁵. Hasta allí **a** y **p** coinciden en el texto de los epígrafes, pero eventualmente **a** los reproduce incompletos⁶, indi-

⁴ Para la descripción de la totalidad de los manuscritos de las *Crónicas* de López de Ayala, *vd.* Orduna 1980.

⁵ El ms. **p** omite los epígrafes de los capítulos que, conforme al orden numérico compartido con **a**, serían [IX], [XXVII], [XXX]-[LXXXIII]. Erróneamente emplea el mismo numeral XXIX para dos capítulos consecutivos. El ms. **a** no numera los caps. [IV]-[IX] y [XII], y omite el epígrafe de [XI]; de los caps. [XIII], [XXIII]-[XXIV], [XXVIII], [XXX]-[XXXI], [XXXIII]-[XXXVIII] y [XL]-[XLVI] sólo registra la numeración.

⁶ Por ej. (cap.II): *de como lleuaron el cuerpo del rrey don alonso e alçaron al rrey don pedro por rrey p*] *de como lleuaron el cuerpo del Rei don alfonso a*; (cap. VI): *como se fue el rrey don pedro de sevilla para burgos y en el le quiso tomar a don nunno sennor de la [...] & de vizcaya hijo de don juan nunnez de lara & como en burgos mato a çiertos caballeros p*] *Como fue*

cando a veces la reducción en forma explícita⁷; en algún caso el texto del epígrafe de *a* difiere enteramente⁸.

1.3. Los manuscritos *d* y *q* comienzan a capitular en el cap. LXXXIV, correspondiente al año XI del reinado del rey Don Pedro (fol. XLIX^r y LXV^r, respectivamente). Su capitulación se interrumpe después del cap. CXCIV y se retoma en el CCVI; el ms. *d* termina en el cap. CCCL, que corresponde al final de la *J*^o, en tanto que en *q* la numeración corrida y los epígrafes continúan hasta el cap. CCCXCIX de *EIII*^o (el texto restante carece de capitulación).

1.4. A partir del cap. LXXXIV los rasgos señalados en el punto anterior son compartidos por *a* y *p*, manuscritos que al igual que *q* incluyen *EIII*^o, poseen capitulación corrida hasta el cap. CCCXCIX, y dejan el texto restante sin numeración ni epígrafes.

1.5. El ms. *b* posee capitulación propia y el texto de sus epígrafes difiere por completo de *a d p q*.

El análisis de la capitulación demuestra una relación estrecha y clara entre los mss. *a d p q*. Puede postularse que los cuatro manuscritos remiten a un subarquetipo conformado por la adición de cuadernillos desmembrados o meramente copiados de otro u otros códices. Todo permite suponer la existencia de un manuscrito [A], provisto de capitulación corrida y epígrafes, pero carente, debido a una pérdida

el Rey don pedro de Sevilla para Burgos a; (cap. X): como el rrey don pedro sopo que bastec,ia sus castillos don alfonso fernandez coronel en el andaluzia e como el rrey vino en ello p] Como el rrey don pedro sopo qué a; y passim.

⁷ (Cap. III): *Como se entro donna leonor de guzman en su villa de medina sidonia porque no la quiso tener mas por ella don alfonso fernandez coronel la qual se entro [...] del rrey e como salio despues sobre seguro de don juan nunnez de lara p] Como se entro doña Leonor de Guzman en la villa de medina sidonia porque no la quiso tener mas por ella etcetera [sic] a; y passim.*

⁸ (Cap. IV): *de quando fue presa donna leonor de guzman e hizo bodas con su muger el conde don enrique p] Nota el principio de la discordia del rrey don pedro y del mal que se siguió adelante con sus hermanos a; (Cap. V): como lleo a punto de muerte el rrey don pedro & del bolliçio que ovo entre los grandes a qual harian rrey porque el no tenia hijos p] Nota que aqui se començaron a mostrarse contra el rrey sus parientes y cavalleros del rreyno a.*

mecánica por simple deterioro o por fragmentación en cuadernillos de copia, de los folios iniciales y finales (que contenían el texto de los caps. I-LXXXIII y CCCXCIX-[final], respectivamente) y de unos pocos intermedios (CXCVC-CCV). Estos capítulos faltantes fueron tomados de otro u otros manuscritos que no tenían epígrafes, de suerte que, adicionados a [A], conformaron un códice facticio [B], falto de capitulación en su comienzo, medio y final, disposición que en líneas generales mantuvieron los descendientes *a d p q*⁹.

Los manuscritos *a* y *p* que, como se verá en lo que sigue, remiten a un antigrafo común, comparten una capitulación defectuosa de aquellos folios iniciales, inserta irregular y tardíamente, y en la que deslizaron omisiones y variantes individuales; los casos en que el texto de sus respectivos epígrafes difiere podrían explicarse por su ausencia en el modelo y por la voluntad de los copistas de *a* y *p* de suplir la falta conjeturando un epígrafe propio, naturalmente divergente. Las mayoritarias omisiones de *a* deben atribuirse a la heterogénea naturaleza de su factura, en la que intervinieron varias manos de calidad y actitud desiguales.

2) Los manuscritos *g* y *p* y el «manuscrito de Guadalupe»

En un trabajo anterior, en el que nos habíamos propuesto identificar aquellos manuscritos de las *Crónicas* de Ayala empleados por Jerónimo Zurita, su primer editor y anotador¹⁰, hicimos mención de un códice de la tradición «abreviada» al que este mismo cronista aragonés se había referido en el prólogo dispuesto para su incumplida edición:

Desta reduzida a la breuedad que digo [es decir, la versión “Abreviada” o “Primitiva”], se hallan muy pocos originales, y en la librería del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe ay una que dizen se troco como hijo espurio en lugar del legitimo, natural y verdadero,

⁹ No habiendo advertido que el salto intermedio carente de rúbricas no es exclusivo de *d*, Orduna señaló que podría ser casual; pero si se considera integralmente el conjunto de las omisiones indicadas, la presente explicación parece más consistente. Cf. Orduna 1980: 230.

¹⁰ Moure 1980: 282-283.

que fue a poder del Dotor Carvajal, y en ella se pone el prologo, que se ordeno por don Pero Lopez de Ayala, que nunca se halla en ninguno de los originales de la vulgar, y se pone al principio de la tabla de los capitulos¹¹.

En efecto, sobre este manuscrito del Monasterio de Guadalupe se había hecho recaer la sospecha de haber sido devuelto por los herederos de Lorenzo Galíndez de Carvajal, secretario y cronista del Rey Católico, en furtiva sustitución de una supuesta crónica «verdadera» del reinado de Pedro I escrita por Juan de Castro, obispo de Jaén, que aquél habría retirado en préstamo en 1511 por indicación real¹². La cuestión, que por falta de evidencias fue debilitándose en el tiempo¹³, se gestó a partir de las afirmaciones del ya citado cronista Pedro de Gracia Dei quien, al aducir la historia de la sustitución, sostuvo que lo que dolosamente se había reintegrado a los frailes de Guadalupe era

una coronica que esta de mano que es la que anda impresa [*es decir la Vulgar*] y los frayles sin mirar mas la tomaron i la tienen oy dia en su libreria de manera que esta Historia de Juan de Castro o el Doctor carbajal le quemo porque no pareziere o esta en poder de sus herederos¹⁴.

La conclusión de Julián Zarco Cuevas, de quien se ha tomado la cita precedente, fundada indudablemente en la opinión y en las características del manuscrito señaladas por Zurita, fue terminante: «Todo ello es pura fábula: el famoso manuscrito del Monasterio de Guadalupe, restituido por los herederos del Lic. Carbajal, es un ejemplar de la *Abreviada*»¹⁵. La inclusión de la Crónica de Enrique III, faltante en la mayor parte de los manuscritos, pudo ser el origen del particular interés que despertó en Galíndez¹⁶.

¹¹ Zurita, *Relacion de la diversidad*, f. 3. Cf. Dormer 1683: 11.

¹² Zurita, *Relación de la diversidad*, f.2. Cf. Dormer 1683: 6-9.

¹³ Fue estudiada ya a finales del siglo pasado por Schirrmacher, proclive a aceptar la tesis de la existencia de una tal crónica escamoteada o perdida; cf. Schirrmacher 1890: 510-532. No hace ya mención específica de ella Alan Deyermond, en Deyermond 1986.

¹⁴ *Ap. Zarco Cuevas* 1926: 96.

¹⁵ *Ibid.*; cf. Dormer 1683: 6.

¹⁶ Meregalli 1955: 133.

En 1672 Nicolás Antonio volvió a hacer mención del códice de Guadalupe, y tras exponer una vez más la historia de la presunta sustitución, dijo haber visto adherida al manuscrito la nota en la que se daba cuenta del préstamo a Galíndez de Carvajal y de las gestiones que para su recuperación llevara a cabo Fr. Diego de Cáceres¹⁷. La última y más completa referencia a este manuscrito la contiene una nota de Ignacio de Hermosilla, tomada el 4 de junio de 1764 en la misma biblioteca del monasterio de Guadalupe y conservada hoy en la Real Academia de la Historia, en la que se describe con singular cuidad el controvertido códice¹⁸.

Se desconoce el destino posterior del manuscrito original (al que designaremos [G]), extraviado muy probablemente después del saqueo perpetrado en 1808 por las tropas napoleónicas, pero consta la existencia cierta de una copia. Es la hecha en 1631 para Lorenzo Ramírez de Prado, otro frustrado editor de las *Crónicas*, a quien no se quiso prestar el original, muy probablemente en razón del prestigio que su polémica historia le había acordado y en prudente atención a los veintiocho años que se había demorado su anterior devolución. Ramírez de Prado logró, no obstante, que Fray Francisco de Cuenca, general de la orden de los jerónimos, le hiciese sacar un traslado, que es el que hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid bajo el número 1626, es decir el ms. a de nuestra *collatio*¹⁹. Al igual que en el códice de Guadalupe descrito en la nota de Hermosilla, este manuscrito de Ramírez de Prado reproduce también la carta enviada por Galíndez al prior del monasterio y la cédula del rey Fernando que

¹⁷ Antonio 1788: 2, 191.

¹⁸ Orduna 1981. Al examen de Hermosilla ya había hecho referencia Eugenio de Llaguno; cf. López de Ayala 1779-1780: 597 y 599.

¹⁹ Posterior parece ser otra copia comprada del ms. Guadalupeño, que José Pellicer de Ossau y Tovar, en carta de 1679 dirigida a Dormer, dice haber obtenido «años ha» por mediación del mismo Fr. Francisco de Cuenca; también Pellicer, quien seguramente esperaba la «verdadera» historia compuesta por Juan de Castro, manifiesta su sorpresa al advertir que el texto adquirido es igual al de las *Crónicas* impresas de Ayala. Cf. Ustarroz y Dormer 1680: 244. Sobre el ms. BNM 1626, vd. Huarte 1943 y Orduna 1980: 225-227.

autorizaba al portador a retirarlo en préstamo. Las palabras del propio Ramírez de Prado, las coincidencias textuales con las citas registradas por Hermosilla y la idéntica ausencia de epígrafes en los mismos capítulos de ambos manuscritos no dejan lugar a dudas sobre la dependencia de *a* con respecto al códice guadalupense original.

Al estudiar algunos añadidos presentes en la *Crónica ayaliana* «abreviada», y que se evidencian claramente posteriores a la muerte del autor, Michel García citó un fragmento del ms. Esc. Y-II-9 (*p*), en el que un anónimo adicionador se extendió sobre la descendencia de Fernando I de Aragón; cuando allí se hace mención de su hija María (quien en 1420 habría de ser reina de Castilla por su matrimonio con Juan II), una nota sobre el margen izquierdo del manuscrito precisó: «*que fue enterrada en este monasterio de Na. Sa. de Guadalupe*» (cap. CCXL, fol.159r).

Es forzoso convenir con el estudioso francés en que este breve añadido marginal está denunciando la procedencia de *p*²⁰. Pero cabe ahora preguntarse qué relación guarda este códice escurialense con el primitivo manuscrito [G] devuelto al monasterio en 1531 y conservado en él por lo menos hasta la segunda mitad del siglo XVIII, cuando todavía Hermosilla pudo verlo y describirlo. Las referencias más antiguas ya citadas aluden a un único manuscrito de Guadalupe, de suerte que parece necesario admitir que estamos frente a otra copia anterior a *a*. Un simple cotejo externo nos permite comprobar la vinculación entre los tres códices que consideramos: idéntico *incipit*, coincidente y exclusiva ausencia de epígrafes en los mismos lugares (caps. 30 a 83 y desde el cap. 400 hasta el final), e idéntico *explicit* fragmentario (Año 5to., cap.6)²¹.

El P. Zarco Cuevas incluye este ms. Y-II-9 (*p*) entre los libros que habían pertenecido al príncipe Don Carlos, primogénito de Felipe II, y que fueron entregados por real cédula del 30 de mayo de 1571 para su venta en almoneda; del códice se sabe también que hacia 1600 ya se guardaba en San Lorenzo de El Escorial²². Fue precisamente Zurita quien a su vez había hecho mención de una copia del manuscrito

²⁰ García 1983: 160, n. 75.

²¹ v.s. § 1.2 y 1.4. Cf. Orduna 1980: 245-246.

²² Zarco Cuevas 1924-1929, 3: 465 y 541.

to de Guadalupe que estaba en poder de Honorato Juan, y a ella aludió para certificar alguna lección que prefería a la versión impresa:

«Esta es la verdadera lecion [sic] [...] y de la misma manera a la letra está en la de Guadalupe de mano, como parece por la que tiene el Maestro del Príncipe Honorato Juan [...]»²³.

Andrés de Ustarroz y Dormer vieron otras remisiones de Zurita a ese códice, y comentando un testimonio antiguo acerca de la reacción que habría provocado en Felipe II la lectura de «la historia del Obispo de Jaén», sostienen que la Crónica leída por el rey «fue la que Gerónimo Zurita nota [...] haber visto en poder de Honorato Juan, la cual era de Guadalupe, sin que jamás haya habido otra diferente de él»²⁴.

Los datos que hemos ido exponiendo en lo que antecede autorizan una hipótesis razonable: el actual ms. Y-II-9 (*p*) fue copiado del original de Guadalupe [*G*] en virtud de la singular opinión de que éste gozaba frente a las impresas, y a cuya estima habría contribuido no poco la accidentada historia de su préstamo al Rey Católico. La nota marginal referida al lugar de entierro de la reina María debió figurar ya en ese manuscrito, puesto que el BNM 1626 (*a*) también la incluye, aunque incorporada al texto (fol. 116r). El humanista Honorato Juan, en cuyo poder estaba la copia cuando Zurita la consultó, fue maestro principal del príncipe Don Carlos desde 1554 hasta su promoción al obispado de Osma en 1564, y la Crónica copiada debió integrar la biblioteca del inepto hijo de Felipe II, conformada seguramente según el criterio del mentor. Es muy probable que, alejado éste de sus funciones pedagógicas, el manuscrito haya permanecido junto con los demás libros del príncipe hasta que su oscura muerte en reclusión cuatro años más tarde pudo haber determinado la decisión real de la subasta en 1571, según señalamos. Por su letra sabemos que la copia es del siglo XVI²⁵, de modo que pudo haberse hecho en la misma Corte antes de su demorada devolución al convento, o bien haber sido gestionada allí por el propio Honorato Juan, cuyo prestigio personal y

²³ *Vd.* nota al año 1373, cap. VI, en Dormer 1683: 309-310.

²⁴ Ustarroz y Dormer 1680: 248.

²⁵ Orduna 1980.

la dignidad de su cargo oficial le permitirían obtener el traslado sin mayores obstáculos.

Desaparecido de Guadalupe el antígrafo común [G], se conservan hoy dos copias independientes: *a* y *p*. Frente a la heterogeneidad de manos y la premura con que se confeccionó *a*²⁶, rasgos comprobables a simple vista (y sin detenernos ahora en los otros deméritos que restringen su valor crítico, como los frecuentes errores de lectura y las actualizaciones ortográficas), la copia escurialense *p* se nos muestra como un testimonio más confiable dentro de esta tradición manuscrita de la obra.

3) *Un curioso rasgo gráfico común de a y q.*

Uno de los copistas de *a*, el de los fols. 47r-51v, caracterizado por su grafía menuda y composición prolija (que contrasta con la de la mayor parte de sus circunstanciales compañeros de tarea), destaca con letra notable e inexplicablemente más grande algunas palabras aisladas del texto de los últimos capítulos del año 1369, las que evidentemente ya poseían un tamaño mayor en el modelo de copia [G]. Casi en su totalidad esas mismas palabras aparecen igualmente destacadas en el ms. Q-1-3 (*q*)²⁷:

- (47v) *diez*
- («) *oriuela e alicante*
- («) *quinientos mill florines*
- (48v) *e don bernal de Cabrera*
- (49r) *primeramente*
- («) *matar a la*
- (49v) *esta quarta begada*
- (50r) *quarenta*
- (51r) *Doña Maria*
- («) *Moncayo*
- («) *murio*

²⁶ Huarte 1943: 162-163.

²⁷ En *q* el fenómeno se manifiesta también en otros lugares. Como *q* carece de foliación, citamos según *a*.

El carácter no sistemático ni reductible a un patrón definido en la elección de las expresiones puestas de relieve hace imposible una coincidencia independiente entre ambos códices. Si como hemos comprobado en el apartado precedente, *a* es copia del ms. [G] desaparecido, y siendo *q*, por lo que sabemos de su historia, ajeno a Guadalupe²⁸, debe admitirse que el rasgo conjuntivo señalado se remonta a un antecesor común.

En las páginas previas creemos haber probado la utilidad de la consideración atenta de la dimensión externa de los materiales sometidos a la *collatio*, que en ocasiones puede brindar una inesperada orientación en la elaboración de las hipótesis estemáticas, aunque estas deban ser luego corroboradas por el inescusable cotejo ortodoxo de sus variantes textuales. La articulación armónica de ambas dará certidumbre de que se está recorriendo el camino correcto.

Referencias bibliográficas:

- ANTONIO, Nicolás, 1788. *Bibliotheca Hispana Vetus, siue Hispani Scriptorum qui ab Octaviani Augusti aeo ad annum Christi MD. floruerunt [...] curante Francisco Perezio Bayerio [...] qui et prologum, & Auctoris vitae epitomen, & notulas adiecit*. Madrid. 2 v.
- BLECUA, Alberto, 1983. *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia.
- DEYERMOND, Alan, 1986. «La historiografía trastámara: ¿una cuarentena de obras perdidas?», *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, 4, Anexos de CHE: 161-193.
- DORMER, Diego José, 1683. *Enmiendas y advertencias a las Coronicas de los Reyes de Castilla, D. Pedro, D. Enrique el Segundo, D. Iuan el Primero, y D. Enrique el Tercero [...] compuestas por Geronimo Zurita, Coronista del Reyno de Aragón, [...] y las saca a luz [...] el Doctor Diego Josef Dormer, Arcediano de Sobrarbe [...]*. Zaragoza: Herederos de Diego Dormer.
- GARCÍA, Michel, 1983. *Obra y personalidad del Canciller Ayala*. Madrid: Alhambra.

²⁸ Orduna 1980: 240-241.

- HUARTE, Amalio, 1943. «Un manuscrito de la biblioteca de Ramírez de Prado», *Revista de Bibliografía Nacional*, 4: 159-166.
- LÓPEZ DE AYALA, Pedro, 1779-1780. *Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III por D. [...], Chanciller Mayor de Castilla*; con las enmiendas del Secretario Gerónimo Zurita, y las correcciones y notas añadidas por Don Eugenio de Llaguno Amirola, Caballero de la Orden de Santiago, de la Real Academia de la Historia, Madrid: Sancha. 2 v.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero, 1994. *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, I. Edición crítica y notas de Germán Orduna. Estudio preliminar de Germán Orduna y José Luis Moure. Buenos Aires: Secrit.
- MEREGALLI, Franco, 1955. *La vida política del Canciller Ayala*, Varese-Milano: Cisalpino.
- MOURE, José Luis, 1980. «A cuatrocientos años de un frustrado proyecto de Jerónimo Zurita: la edición de las *Crónicas* del Canciller Ayala», *CHE*, 63-64: 256-292.
- ORDUNA, Germán, 1980. «Nuevo registro de códices de las *Crónicas* del Canciller Ayala (Primera Parte)», *CHE*, 63-64: 225-245.
- ORDUNA, Germán, 1981, "Descripción de un manuscrito perdido de las *Crónicas* de Ayala», *Incipit* 1: 81-84.
- ORDUNA, Germán, 1982. «La *collatio* externa de los códices como procedimiento auxiliar para fijar el *stemma codicum*. Las *Crónicas* del Canciller Ayala», *Incipit* 2: 3-52.
- ORDUNA, Germán, 1984. «La *collatio* externa de los códices como procedimiento auxiliar para completar la *recensio*. (Las adiciones a la *Crónica de Alfonso XI* y los capítulos iniciales de la *Crónica de Pedro I*», *Incipit*, 4: 17-34.
- ORDUNA, Germán, 2000. *Ecdótica. Problemática de la edición de textos*. Kassel: Reichenberger.
- ORDUNA, Germán, 2005. *Fundamentos de crítica textual*. Madrid: Arco/Libros.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, 1997. *La edición de textos*. Madrid: Síntesis.
- SCHIRRMACHER, Friedrich Wilhelm, 1890. «Über die Glaubwürdigkeit der *Crónica del rey Don Pedro* von Pedro López de Ayala und über die

verschollene, gleichnamige Chronik Don Juans de Castro, Bischofs von Jaen», *Geschichte von Spanien*, Gotha, 2: 510-532.

- USTARROZ, Juan Francisco y Diego J. Dormer, 1680. *Progresos de la Historia en Aragón y vida de sus cronistas, desde que se instituyó este cargo hasta su extinción. Primera parte, que comprende la biografía de Gerónimo Zurita, compuesta por los doctores [...], cronistas de Aragón*. Zaragoza, Imprenta del Hospicio, 1878. (Reedición de *Progresos de la Historia en el Reino de Aragón y elogio de Gerónimo Zurita, su primer cronista [...]*, Zaragoza: Herederos de Diego Dormer.
- ZARCO CUEVAS, Julián, 1924-1929. *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*. Madrid: [Imprenta Helénica]. 3 vols.
- ZURITA, Jerónimo, *Relación de la diversidad que ay en la letra de las coronicas [...]*: ms. 431 de la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid.